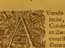
✠

RESURRECCION DE D. MIGUEL de Pons en Zaragoza, sin aver muerto (como alli se fingiò.)

CONVERSACION CON VN CRIADO, à quien se apareciò: Y fuga, ò desaparicion del celebre embustero, y agarrante, Revilla.



Viendo sucedido vna refriega en el Campo de Camalocha, entre D. Miguèl Pons, y sus soldados, y el Conde de la Puebla, y los suyos; luego se divulgò en Zaragoza la muerte de dicho D. Miguèl, viendola contestada en vna carta que escriviò el Conde al Dean de Daroca, por estas palabras: *Buscando à Pons, me saliò al encuentro, y tratandole de sacrilego, y que experimentaria, como le mantenia la respuesta del papel con la espada, à que rindiò la vida.* Falsedad que la comprobò Revilla en la Gazeta de 19 de Diziembre, fol. 3 lin. 6 y la repitiò en el dorso. El vulgo de Zaragoza, acostumbrado à creer semejantes mentiras, creyò este texto, como si fuera Evangelio, celebrandole à repique de campanas, para que tambien en estas mintiessen las lenguas, y assi hasta el metal aprendiesse de los maestros de las pataratas, Xefes de aquel Reyno.

Dieronse à Dios varias gracias, aunque mejor pudiera dezir que se cometieron contra su paciencia infinitas culpas: y el dicho D. Miguel, noticioso del caso, lo riò mucho oyendo que se entonaban Aleluyas por su muerte, que eran manifiesto indicio de su resurreccion, por ser este el tiempo Pasqual. Y aviendose complicado en este tiempo muchos *sucessos, que no entraban bien por el oido, pues no era facil darse fè à lances*, al parecer increibles, le pareciò à D. Miguèl irse dissimuladamente a Zaragoza, para informarse mas de cerca, y como lo pensò, lo executò. *Llegò, pues*, a la Puerta del Angel, *disfrazado en trage de Labrador*, capa de paño de Calcena, montera, y ongon de lo mismo, medias, y alpargatas comunes. Introduxose en la turba, que andaba muy inquieta, sin ser conocido de nadie, y al fin, del mismo modo que viò en el *Coso* la entrada del señor Archiduque, haziendose interiormente mayores Cruzes, que la de su calle.

Pareciòle à Don Miguèl que todo estaba trastornado desde el mes de Julio antecedente, y que esta Zaragoza no era ya la que avia sido, ni lo podia ser, y assi determinò buscar alguno que le informasse exactamente

de

de todo lo sucedido. A este tiempo, le vió vn hombre, que le avia servido estando en Huesca, y despues paró en Texedor de lienço, y por el antiguo, y familiar contrato, luego conocio à Don Miguel, y llegandose à él, le dixo: Señor Don Miguel, Jesus lo que me alegro de ver à V S en esta tierra, dissimulo Don Miguel, diziendo: Què dizes hombre, con quien piensas hablar? Con mi señor Don Miguel Pons, dixo el Texedor, pues no se acuerda V S de Pepè el de Quizena que le sirvió estando en Huesca estudiando Leyes? Es assi verdad, dixo D. Miguel, pero vèn conmigo, y no me descubras á nadie.

Retirados ya del bullicio, de modo, que nadie los pudiesse escuchar, le dixo Don Miguel al Texedor: Pepe, que aora ya debes de ser Jusepe, tu me has de hazer el gusto de dezirme vna verdad. Has estado en Zaragoza siempre, di fue el dia de San Pedro del año passado? Si señor, respondio el Texedor, pues me haras singularissimo plazer en contarme todo lo que ha sucedido, hasta el dia de oy. Pues quien quiere V S que haga memoria de tantas novelas, aunque yo tuviera cabeza de Gigante, no era possible dezir, ni aun por mayor, y en general, tanto cumulo de abominaciones, como en Zaragoza se han visto en onze meses.

Sin embargo, instó Don Miguel, podrèmos valernos de vn medio, que alguna vez lo he oido à los Predicadores para dar reglas con que examinar la conciencia, que es ir andando las Plazas, y Calles de la Ciudad, y deste modo llegarèmos á sacar algo en limpio, aunque ya conozco, que todo está muy sucio, pues te assseguro, que son tantas las tragedias que se me han informado de este tiempo, que me tienen trastornados los sentidos, y pues yo siempre te he tenido por hombre de verdad, que en tiempo tan calamitoso, es prodigio hallar vno que lo sea en esta Ciudad, pues en este tiempo se han introduzido tales embustes, y mentiras, que por maravilla se encuentra vna verdad. Ofrezco a V S respondiò, que nos metemos en vn laberinto para referir estas historias, de que no avemos de poder salir, aunque llevemos por guia todos los ovillos de mi Obrador. Pero porque V S conozca que le desseo obedecer, le dirè lo que me ocurriere, mas por mucho que andemos, y hablemos, nos quedarèmos en la mismissima parte.

Lo primero, dixo Don Miguel, avemos de ir al Palacio del Señor Arçobispo, pues debe ser lo primero de todo, este Venerable Prelado. Llegaron al Palacio de su Excelencia, y dixo el Texedor: Confiesso a V S que siento mucho hablar en esto, pues no solo pierdo el entendimiento, sino tambien los sentidos, porque han sido tales las injurias, y atrocidades que se han hecho contra la Persona, y Dignidad deste Prelado, que juzgo no se harian en Inglaterra, acostumbrada á perseguir Prelados Santos. Pues que avia de sacar Zaragoza del trato, y contrato de Inglesses, y Olandeses, dixo Don Miguel, sino imitar sus costumbres, pero ruegote me digas, qual ha sido el motivo de perseguir á este Principe de la Iglesia? La causa no la se, respondio, ni ha avido otra, sino tenerle por fiel Vassallo de nues-

tro legitimo Rey, y Señor Filipo Quinto, junta con la falsa imaginacion, de que su Excelencia tenia mucha riqueza, y ver si podian cenar en ella la carpa, y vñas, las aves de rapiña, siendo esta idèa pura quimera, porque dando su Excelencia quanto tiene de limosna, como lo sabe todo el mundo, y el Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia lo contesta, pues se huvieran cerrado infaliblemente sus puertas, sino fuera por la piedad, y largueza Christiana del Señor Arçobispo, que ha ofrecido vender quanto tiene por socorrer a los pobrecitos, de donde avia de tener las riquezas, que imaginaban los *Xefes de nuestro govierno*?

Pues què imposturas le hazian à este sagrado Varon? Dixo D. Miguel, por *que yo verdaderamente le tengo por hombre temerosissimo de Dios*, y de inculpada y exemplarissima vida. Señor, dixo el Texedor, esto se reduzia à llamar a su Excelencia Bouffler *porque à quien imaginaban* que tenia dinero, al instante le ponian este nombre, porque con esto solo, sin mas cargos se le hazia el Proceso para darle sentencia, y lo principal en que se cevaba la malicia contra el Señor Arçobispo, era imponerle: Que tenia inteligencias con nuestro legitimo Rey, y Señor Filipo Quinto, y con los Cabos de su Exercito, lo que falsamente contestó vn hombre vil, estando en prision, de que muy luego se desdixo, diziendo, que estava fuera de si quando tal habló, y q̃ todo era manifiesta falsedad. Pero, pues me dixiste, q̃ al Señor Arçobispo le llamaban Bouffler, desseo me digas, que significado tiene esse nombre.

Yo no sabrè dezirlo à V. S. respondiò el Texedor, sino que la Plebe, con este nombre, à su modo de entender, queria explicar vn cumulo de todos los pecados, bien es verdad, que otros lo interpretaban en buen sentido, por lo qual preguntandole à vn Donado de San Francisco, si era Bouffler? Respondio, que si, pues juzgaba, que Dios, la Virgen Santissima, el Summo Pontifice, y el Señor Arçobispo, todos eran Boufferes, y assi le parecia, que siguiendo el dictamen de tan buenos Maestros, no lo podia errar. Otro nombre sencillo, dixo, que el era vn ignorante, y no avia estado *para* Bouffler, *porque esto se reservaba para los hombres graduados*, como son las Dignidades, y Canonigos de las Iglesias Cathedrales, los Cathedraticos de las *Vniversidades*, *que todos estos son*, han sido, y seran Boufferes, y assi, que el no tenia cabeza para ser Bouffler.

A esto mismo alude, dixo Don Miguel, lo que oì dias passados à vn hombre prudente, y docto, y es, que el nombre Bouffler estava corrompido, por ignorancia de Pueblo, y que no se llamaba Bouffler, sino Vouifiel, que en Latin es lo mismo que. *Fidelis voti*, esto es, el que es fiel, à lo que vna vez jurò, ò votò, y que ella era la difinicion adequada del nombre Bouffler, para los verdaderos, y fieles Vassallos de nuestro legitimo Rey, y Señor Filipo Quinto, pues aviendole jurado vna vez, le fueron, y deberàn ser *perpetuamente fieles*, guardandole la Religion del juramento, y aunque he visto en algun papel contrario, que quatro hombres, no pueden dar

Rey à vna Monarquia, lo tuvè por disparate de marca. Lo primero, porque aun me acuerdo de quando estudiaba en Huesca, que entrè alguna vez en el Aula de Teologia, y en vna Academia oì, que el pecado original se comunica a los descendientes de Adán, porque en el se contienen todos. Lo segundo, porque si no son bastantes quatro hombres para poner Rey, como avian de bastar otros quatro, que son Sastago, Coscojuela, Luzan, y el Fiscal, para quitarlo? Pero dexemonos de dichos, y papelones, que en estos no estriva el derecho de los Reyes, sino en la providencia de Dios, que lo dispone desde el Cielo, pues esto pende de su divina mano, y de las armas, y milicias que lo resuelven en el mundo, ademàs, que el derecho de nuestro legitimo Rey, y señor Filipo Quinto, no està en el caso de probarse como dudoso, sino de suponerse como cierto.

Mucho nos avemos desviado de la serie de persecuciones, que padeciò el señor Arçobispo, dixo el Texedor, y confiesso ingenuamente à V S que son tantas, y tales, que dudo mucho pueda traerlas á la memoria, pero prosiguiendo las crueldades de aquellos tyranos, y la constancia de su Excelencia en tolerarlas, digo, que al principio de las sediciones del Reyno de Aragon, que tuvieron por ingresso el tumulto popular, por progresso la violencia, y por egresso el patente desengaño, à favor de la justicia de nuestro amado Monarca Filipo V este exemplarissimo Prelado se retirò al Convento de S Francisco, de que me alegrè sumamente, pues me resultaba gloria especial, por ser yo de la Tercera Orden, pero me causo sumo quebranto ver à nuestro buen Pastor fuera de su casa, siendo preciso passarlo con alguna descomodidad, y lo que mas es, assaltado de sustos à cada passo, ya desterrandole los criados de su mayor confiança, ya reduciendole á vivir en estrecha clausura, por no oir los oprobrios del vulgo indomito contra su sagrada persona.

En este estado se hallaba este varon justo, pero pareciendo al Fiscal Don Marcelo de Aynsa, que la conferencia de aquellos Religiosos (muy semejante á la que tenian los antiguos Padres en sus colaciones) era nociva para el partido del señor Archiduque, intimò à su Excelencia vn orden de dicho señor, en que le mandaba fuesse à Valencia, fundando todo el texto, ó nota de la carta, en que el señor Arçobispo de aquella Dioceси, olvidado de sus obligaciones, avia desamparado sus ovejas. Confiesso, dixo Don Miguèl, que no comprehendo esta causal, porque si la carta, ó fecha en Zaragoza, acriminaba en el señor Arçobispo de Valencia que huviera dexado sus ovejas, para què se le mandaba al señor Arçobispo de Zaragoza que dexasse las suyas? Seria sin duda para hazer los robos mas á su salvo, y la pressa en las ovejas, y el Pastor.

Frustroseles esta idea, hasta que el Conde de la Puebla, sacrilegamente alevoso, intentò hazer rapto del señor Arçobispo, para que fuera mas abominable la materia de sus robos, y aunque esto no conturbò en punto el inalterable animo de su Excelencia, pero le puso en cama, y lo

que causa mayor assombro es, que para resguardar su persona de tan continuados insultos, se vio obligado à valerse del recurso de la Manifestacion, de que se valen los Reos mas facinerosos, y llegò à tanto el desorden, q̃ dezian los detestables Ministros, le avian de llevar violentamente, aunque estuviesse con la Extrema-Vncion. O Santo Dios! exclamo Don Miguel, el alma se me estremece, de aver oido este horror contra vn Prelado de tan gran caracter, venerado de los Colegios Mayores, estimado de las Vniversidades, honrado de las Iglesias Cathedrales, atendido de los Reyes, buscado de las Mitras, condecorado con Presidencias, y Vireynatos, Pio, Placido, Exemplar, Justo, Liberal, Religioso, y en quanto se puede dezir, Santo.

Resolvieron los Juezes (prosiguio el Texedor) mudar de habitacion al Señor Arçobispo. Buen decreto, si con el la malicia frenetica, ù desenfrenada, huviera dado treguas à su furor, pero no fue assi. Llevaronle al Colegio de la Compañia de Jesus, y esta fue otra Estacion.

A breves dias que estuvo este Prelado en el Colegio de la Compañia, se intentò contra su persona, vna de las mas execrables maldades que ha visto el mundo; porque estando en su retiro, à hora de media noche, llegò Coscojuela con otros de comitiva, con impetu diabolico, y furioso, para sacarle de su habitacion, y mudarle à otra, lo que huviera executado infaliblemente, à no averse arrojado con valor Christiano al peligro, vn Capellan suyo, muy exemplar, y atento, diziendo, no se avia de atropellar à su Amo de aquel modo, sino matandolo à el primero. Por esta causa se suspendiò vna execucion tan inìqua, la que honestavan los Ministros, diziendo lo hazian, para librar al Señor Arçobispo del vulgo, que estava inquieto, siendo la opinion mas valida, que ellos le comovian, aprovechandose del ruido de los tumultos populares, para sus idèas.

El siguiente dia, se resolviò en la Junta de assaltos, y sobresaltos, llevar à su Exc. a la Cartuxa baxa, que està vna legua distante de Zaragoza, y luego se puso por execucion, procurando poner varias espias, para ver, y saber, quien iba à visitarle, y perseguirle luego, lo que se hizo con los Señores Inquisidores à quienes el Fiscal Don Marcelo, assi como antes les avia negado los Decretos, quiso tambien entonces cerrarles los passos, haziendo crimen, de lo que era obra de misericordia, visitando, y consolando à vn tan exemplar Prelado, injustamente oprimido. Pero viendo que no se saciaba el furor de la plebe, y de los Xefes que se alteraban, y la alteraban mas, à vista de la tranquilidad, y paz interior, y exterior de su Exc. pues sobre la firme piedra de su constancia levantaban cada dia nuevas maquinas de malignidad, dispuso, que sus Procuradores pidiessen a los Juezes le alexassen mas de la Ciudad, porque aun desde aquella distancia se percibia el bullicioso susurro del vulgo, que iba de aumento en sus insolencias, inventando siempre nuevas inquietudes, y tumultos.

Saliò el Señor Arçobispo de aquella soledad, para el Lugar de Medrana, qua-

quatro leguas distante de Zaragoza; y siendo la mañana crudissima, es impon-
derable lo que padeció en el camino , llegó por esta causa muy fatigado al
Lugar, y por no aver podido prevenir posada, por la celeridad conque se dis-
puso el viage, estuvo desacomodadissimo el primer dia , hasta q̃ vn Cavallero
le franqueó con gran gusto su casa, aunque para tan gran Huesped era angos-
ta. Confiesso, dixo D. Miguel, que se me representa en este Venerable Prela-
do el Señor D. Juan de Palafox, quando estava perseguido de sus enemigos,
padeciendo varias afficciones, y trabajos, tambien à mi me lo parece assi, dixo
el Texedor, bien que ay vna notable disparidad, y es, q̃ el Señor Palafox huia
de las vexaciones que le hazia la Puebla de los Angeles, y el Señor Arçobis-
po de Zaragoza, huia de las atrocidades del Conde de la Puebla de Portu-
gal, que es Puebla de los Demonios, que quizás por esso se duplicaron en su
nacimiento, para que tal como este, fueran tambien sus operaciones , de que
se podia hazer vn crecido volumen, y son buenos testigos los sucessos de Za-
ragoza , Calatayud , Daroca, y de todos los Lugares por donde ha passado,
siendo como la piedra, para devorarlo todo, y para hazer rapto del Señor Ar-
çobispo, disponia Soldados, y Cavallos, comoviendo el Pueblo para hazer vn
sacrilegio tan enorme, siguiendo, y persiguiendo à vn Prelado inocente.

Lo vltimo nos falta, prosiguió el Texedor , y es lo que dirè Veia, y pre-
veia el Señor Arçobispo , los continuados riesgos de su persona , por el
obstinado empeño del Conde de la Puebla para llevarle a Barcelona, y de
nuevo le hizo peticion a la Corte , para que se le diesse permisso de passar
à la Villa de Albalate , en que tiene su Exc. ambas jurisdicciones , Espiri-
tual, y Temporal, y obtenido el consentimiento , lo executo assi. Llego à
aquella Villa, que es harto numerosa , donde juzgo estar custodido contra
tantas invasiones, y en parte lo logró , por la lealtad de los vezinos , Vassa-
llos suyos , aunque tampoco le faltaron sustos , y sobresaltos Lo que yo
admiro, dixo Don Miguel, es, que este Santo Prelado , y Varon incompara-
ble en la fortaleza, no se valiesse de las Armas de la Iglesia , poniendo En-
tredicho, y Cesacion à Divinis. Yo no entiendo de Theologia, dixo el Te-
xedor, pero si essas son penas Eclesiasticas , puede ser dexasse de executar-
las, por evitar otros inconvenientes mayores, y ademàs de esto, que se les da-
ria de las Censuras à los Ingleses que se le querian llevar ? Siendo ellos tan
pertinazmente contrarios a nuestra Santa Fè, como lo publican los Catecis-
mos hereticos que han esparcido, cancer incurable , que ha de hazer en las al-
mas mucho daño, sino se aplica pronto, y eficaz remedio.

Mucho nos avemos alexado del principal assunto , pues nos hallamos
con la conversacion en Albalate , doze leguas distante de Zaragoza ; bol-
vamos á nuestra idèa , dexando por aora á este Santo Varon en quietud,
y tranquilidad Convinieron ambos en irse àzia la Puerta del Portillo , por
la Calle de la Vitoria , y aviendo llegado à aquel Santuario , dió gracias à
Nuestra Señora Don Miguel, por avesle resucitado , y por dezirlo mejor,

por averle librado de la muerte, para que no se llegasse aun la necessidad de resucitar, baxaron por la Calle de S. Pablo, y luego que llegó à verla el Texedor, se quedó absorto, sin poder hablar palabra, conturbose D. Miguel, juzgando le avia dado alguna desgana, pero à breve rato bolvió en si, y Dixo: No se admire V. S que assi me aya assombrado, porque al mirar esta Calle, se me ha renovado la memoria de la muerte de aquellos pobrecitos Franceses innocentes, que sucedio aqui, porque estos verdaderamente lo eran, y viniendo á defendernos, huvo barbaros que les quitaron la vida; soy de dictamen que passemos de largo todo esta Parroquia, pues sobre ser tan de dia, me parece se me ha hecho de noche, segun la veo obscurecida, assi con este mal hecho, como con la familiar comunicacion del Conde de Cifuentes, que despues de la alevosia, para que conmovió á algunos de sus Habitadores (que eran solamente vnos pocos, aptos para sediciones, siendo el resto de ellos muy afectos a nuestro Rey, y Señor Filipo Quinto) les escrivió vna Carta desde Tarragona, comprehendiendoles a todos, y alabandoles mucho, por aver sido complices en la entrega del Reyno, y Ciudad, voluntariamente, sin Armas, ni Tropas, à distincion de Barcelona, y Valencia, verdad es que al mismo tiempo, dezia Cifuentes en los Lugares por donde passaba, que no podia negarse, que en lo futuro, seria este borroncillo para el *Reyno.*

Deste modo iban confabulando entrambos, y llegando impensadamente al Mercado, bolvió otra vez el Texedor à quedarse suspenso, y recobrado con brevedad, dixo: Asseguro à V. S. que me falta la respiracion, quando me acuerdo de lo que se hizo en este suplicio con Juan Peyrer, cuya substancia fue, darle vn garrote sin hazerle causa, llevarle por las calles, haziendo el vulgo mil atrocidades con el cadaver, quemandole *con las hachas cortandole las orejas, y estorvando que no se le rezasse* vn Pater noster como difunto, porque algun malvado huvo que lo estorvó. A mi no me admira esto, sabiendo, que la sentencia la diò Suelves tan temerario, que solia repetir, que no tenia escrupulo, en dar garrotes á todos los que fuessen Bonfleres, por esto me asseguran, que aora fugitivo ha perdido el juizio, aunque en esto, tenia ya que perder muy poco.

Ausentaronse de alli muy presto llenos de assombro, y dieron en la calle del *Coso*, y lo primero con la casa del *Conde de Peralada*, y *dixo el* Texedor: aqui fue Troya, porque es el teatro de las Almonedas de los bienes confiscados, donde no *tanto* se vendieron como quemaron, porque se consumió todo, vendiendose como dizen à barata de cantiones, aunque ya se va restituyendo á cara de llantos; pero no dexarè de dezir à V. S vn chiste sazonado, que aqui sucedió, con vn Retrato de nuestro amado, y legitimo Rey, y Señor Filipo Quinto, á quien tenian en venta segunda vez, *despues de averle vendido ya con la traycion*, y llegando vna muger discreta, que no era de las que llamavan Cavalleras del Archiduque, preguntó á los Presidentes, que si aquel Retrato era del Ecce-Homo,

mo, ù del Duque de Anjoú (porque entonces ninguno se atrevia á hablar de otro modo, y mas en presencia de Suelves, que por mucho menos dava garrotes) que por ser corta de vista, no lo podia divisar bien. Al fin de aquellas Almonedas ay mucho que dezir, de precios, de Albañiles descubridores de secretos, por lo qual à vn Albañil, que se llamaba Ricarte, y participaba de los bienes que descubria en los secretos que le fiaron, y pagaron sus dueños, le dixo vno: Vsted, no se ha de llamar Ricarte, sino Rica-Arte, y el se holgo mucho de que assi le difiniesse, pero dexemos las Almonedas para mejor sazon.

A pocos passos que dieron à mano izquierda, descubrieron á la misma cera, vna Casa grande, con hermoso, y agraciado frontispicio, y balcones y dixo Don Miguel. Esta parece la Casa del Marques de Tosos Don Juan de Asiança, donde vivia con su Hermano el Arcediano de Daroca, verdad es assi, dixo el Texedor, pero aora vive en ella Don Antonio Luzan, Governador de este Reyno, aviendose apropiado todas las alhajas, no teniendo antes ninguna en su casa, por lo que le dixeron esta copla, entre otras *Què puede ser que vn Palacio, con mil alhajas possee, no aviendo antes en su casa, otro rastro sino el? esse es, vestir la Vulpeja con plumas la piel.*

Vamos aquella Casa de frente, dixo Don Miguel, que me parece es del Marques de Coscojuela. Aora bien puede ser casa de frente, dixo el Texedor, porque vive en ella Don Francisco Pueyo, pero antes no lo podia ser, porque no se yo, pueda aver frente de racional, donde no ay cabeza, y Coscojuela jamàs la tuvo para cosa de esta vida. Veamosla como casa sin frente, ni cabeza, que es en quanto fue casa de Coscojuela, y despues la verèmos como Casa con Frente, y Cabeza, en quanto es Casa de Pueyo. La Casa de Coscojuela, todo el tiempo del Interregno, ha sido Ara de los Juezes, y vnico Tribunal de todas las confiscaciones, y sequestros mentos, por los quales llegó Coscojuela a la gloriosa investidura del Consejo Supremo de Aragon, desde donde le despacho como de llovido, gracias, y favores para sus clientulos, assi lo persuade la Colacion de la Secretaria de Insaculaciones a Don Alvaro, su criado, quitandola á Torrellas, a quien costó su dinero, y trecientas cosas mas, y al fin por estas, y otras acciones heroycas, largas de referir, en el saco de granos, y baxa de precios, haziendo prologo à los contratos, con la porcion de donativo voluntario, llego Coscojuela al auge sublime de Vicario General, termino à que se dieron varias interpretaciones, pues vnos le llamavan Caxetero, otros Questor, otros, y con ellos las Aguas, dixeron era vn punto mas que Cafeante, que es vn Corredor que pregona en las Almonedas, pero seria punto muy arduo, querer referirlo todo, pero bastantes gritos da la Casa de Herbas con los quarenta mil escudos en dinero, y plata, que eran el adote de vna señorita, quizás porque se quiso pedir, en su modo la vida individua del Matrimonio, como se executó en el des-

tierr

tierro de los Francesas casados, quebrantando lleramente los Fueros; y assi dexemos ello, porque es vn lago que no se puede apear. Vengo bien en ello, dixo D Miguel, porque aunque tu quisieras devanar esta madexa de Colcojuela en tu oficina, no seria facil hallar la ebra, ni el centenar, segun los nudos, y enredos que tiene.

Registremos esta casa, como de D Francisco Pueyo. Ya sabrá V S porque todos lo saben, que este es vn Cavallero prudente, juizioso, y Christiano, y desde el principio de la conmocion pópular de Zaragoza, se ausentó á Tarazona, y citandole los Juezes de la junta en aquel papelon, y no aviendo comparecido, ni por esto, ni por temor de la muerte de cuchillo, con que se le amenazaba, porque conoció era cuchillo de papel, y que no le podian cortar la garganta, como assi mismo lo executaron otros Cavalleros, so dados bien acuchillados, la junta magna de Juezes confiscadores, compuesta de Xulve, Ozcariz, y Suelves, resolvieron que se llevassen todos sus bienes à la Almoneda vniversal, y se executò assi, exceptuando vna gran partida de chocolate muy rico, que se le apropriò Suelves, diziendo q̃ lo avia de presentar al Señor Archiduque, pero yo juzgo que no fue presente, sino passado por agua en las xicaras de Suelves, ó en otras del dueño, a quien regalo porcion dèl.

Pues acaso el chocolate era boufler? dixo D. Miguèl. Desto se admira V S. dixo el Texedor? Pues tambien han sido boufleres los cadaveres, cuyos sepulcros se han reconocido por Viñuales en Santa Inès, porque no avia Clausura reservada, aunque fuesse de las Monjas mas recoletas, y lo persuaden los dos ingressos en las Descalças de S Joseph, bien que de algunas destas visitas salieron los Examinadores Fiscales muy descalabrados, y consta de quando les dieron con las mazas en el Convento de Jerusalen, y en punto de chocolate, gritando nos esta alli cerca el del Padre Provincial, y Guardian de San Francisco, que tambien se llevó el Fiscal Don Marcelo, y assi no ay que reparar en el chocolate de Pueyo, porque el del Provincial debia de ser mas reo, pues le sacaron de sagrado, y esto despues de vna alevosia, como aver sacado à los Padres Provincial, Guardian, y vn Difinidor, à deshora, de su Convento, con falso pretexto, dexandoles aquella noche depositados en vn sitio, de donde pocos meses antes avian sacado otros Religiosos, para echarles por el rio Ebro en vna barca, maldad tan execrable, que no quiero hazer memoria della, porque se me extremeze el alma, y se renueva el quebranto, y dolor que entonces padecì.

Ya que estamos en camino, dixo el Texedor, entremos por la calle de S Pedro, y á pocos passos à mano derecha, passada la Iglesia, se encontro vna casa con grande zaguan, y D Miguèl se passaba de largo. Pues de aqui passa V S sin reflexion, dixo el Texedor, siendo la casa del Fiscal D Marcelo de Ayni? No di en ello, respondió D Miguèl, por no ser habitacion conocida. Mucho me admiro, dixo el Texedor, pues siendo la calle del señor S Pedro, es conocido solar de su Padre, y Abuelo. Este, pues, ha sido el truchaman

de los deſconciertos, el totilimundi de las maldades, el mequetrefe de las injuſticias, el atribuidor de los dineros, el arbitro de los robos, el abiſmo de los ſacrilegios, el violador de las Clauſuras Sagradas, y el centro de las mentiras. Eſto no me admira, reſpondio Don Miguel, ſiendo tal ſu nacimiento, porque en la Eſcuela me enſeñaron, que el obrar ſigue al ſer, y he leido en vn Pſalmo, que quien yerra deſde el vientre, habla falſedades, y aſsi del punto centrico de ſu produccion, què otras lineas podian ſalir ſino embuſtes, ruindades infamias, nudacias, robos, inſultos, precipicios, y todas las iniquidades juntas? Por eſſo reſpondiò el Texedor, en vno de los Conventos cuya Clauſura quebrantó, dixo, que para buſcar bienes de Franceſes, reconoceria las faldas de las Monjas, y vna de ellas reſpondio: No ſon tan faciles de reconocer nueſtras faldas, Señor Fiſcal, como las de ſu madre de v. md.

A la mano izquierda ſe veìa otra caſa, que eſtà en vna plazuela, y dixo Don Miguel. Caſa de Don Juan de Eſcartin, paſſemos de largo, y dexemos pueſta ſobre la puerta eſta Inſcripcion. *Terribilis eſt locus iſte*, que aſsi lo dixo vn Eſtudiante á otro, que eſtava reputado por terrible loco, lo que Eſcartin tiene de ſi juridicamente probado. Bolvieron por el cavo de la Calle, y llegando à los Señales, dieron buelta azia San Lorenço, y paſſadas algunas caſas, vieron vna, que ſegun dixo el Texedor, era la de Perez de las Aguas, Procurador Fiſcal, que fue del Señor Archiduque. A eſte hombre, dixo D. Miguel, le avian de llamar Perez de los Vino, pues ſegun ſus dichos, y hechos, parece, que él, y todos los de ſu familia eſtavan embriagados.

Llegaron al Olmo de San Lorenço, y dixo Don Miguel. Ya me canſo, paró vn poco en la puerta de la Igleſia, y mirando la calle dixo aquella es la Caſa del Bayle, Don Martin de Alcarraba y Exea? Si ſeñor, dixo el Texedor, y aun vive, ſin embargo de que Revilla en la Gazeta que ſe citó al principio, le dio por muerto en la Batalla de Calamocha, diziendo era vna perſona de quenta de Zaragoza, por no aſſuſtar á ſu madre. Pues què, Revilla aquel inſigne Gazetero aun eſtà en el mundo? Dixo Don Miguel, ſi ſeñor, reſpondiò el Texedor, y ſu Caſa es aquella poco mas abaxo del Bayle. Vamos allà, dixo Pons, pues por el alto Dios le he cortar las orejas para que ſirvan de Cange à las del inocente Perier. Tan montado en colera eſtava D. Miguel, que para templarle neceſsito el Texedor de grande habilidad, diziendole, ſeria ocioſo buſcar à Revilla en ſu Caſa, porque andava diſponiendo la maleta para ſu ignominioſa fuga, porque quiere vſar de la voz *ignominioſa*, con que nos tenia aporreados los oidos. Yo buſcarè oportunidad, dixo Don Miguel, para mandar a vn Lacayo mio haga eſta execucion con Revilla. Què inſolencias ha dicho contra los Franceſes! Què mentiras ha publicado! Què Armadas chimericas ha fingido! Què Soldados, y Exercitos del Señor Archiduque ha multiplicado, ſin que baſten para numerarles, ni Moya con ſu Aritmetica, ni Kirquero con ſu Combinatoria! Què papelones ha impreſſo, denigrativos de perſonas de

primera clase! Digalo el intitulado: *Quietud de conciencias*, *y desengaño de mal contentos*; el intitulado *Todo el papel es titulo*; el de: *la Paz Octaviana del Govierno de Carlos Tercero*, en que ofrecia otro, de: *El peso del Santuario*, Xacaras indignas, Versos sin pies, ni cabeza. Vive Dios le he de hazer poner en una prensa, para que assi la pena corresponda condignamente à la enorme culpa de este Badulaque. Sossieguese V S dixo el Texedor, porque el mismo nombre Badulaque con que le intitula, persuade no debe hazerse caso de èl, porque tiene quatro silabas. Ba-Du-La-Que, y esto se puede construir bien, diziendo: si va à la duda, què se le ha de hazer? Este chiste se ocurriò al Texedor, para divertir la justa indignacion de Don Miguel, que por los ojos arrojaba fuego contra Revilla.

Ya conozco, dixo el Texedor, que à V S. le sobra la razon para estar colerico, pero entiendo cierto, que de los papelones que ha impresso Revilla no ay que hazer aprecio, y brevemente dirè acerca de ellos, lo que me ocurre El papel que se intitula *Quietud de conciencias, &c* dize dos cosas, que à mi ver son dos grandissimos despropositos La primera es, que porquè los Vassallos de su legitimo Rey, y Señor Filipo Quinto (que lo repito tanto con estas vozes, sin llegar aun à los diez mil millones de vezes con que Revilla clamorcò al Archiduque, por las vezes que se le avia dexado de llamar Rey) no avian de retratar su dictamen, como lo hizo San Agustin? A q̃ se dize, que esto es lo mismo que preguntar, porquè si los Olandeses deben hazerse Christianos, no se han de hazer los Christianos Olandeses? La segunda proposicion es Que dexan de retratarse, por no perder los bienes temporales, y contra esto milita la instancia eficacissima de los Cavalleros, y Titulados de Zaragoza que no se retrataron, y lo perdierõ todo, assi se ha visto en los Condes de Peralada, Fonclara, Guara, y los Marqueses de Lazan, Camporreal, y Tosos, que no se retrataron, y lo perdieron todo

El otro papel, que se intitula. *Todo el papel es titulo*, se reduze à dos cosas. La primera es que el ser Realistas, les conviene à los Franceses, porque les agradan los Reales, esto confunde las Escuelas de *Nominales*, *y Reales*, pero dado que fuessen lo mismo Pregunto à quien le agradan mas los Reales, à los verdaderos vassallos del Señor Filipo Quinto, ò à los apassionados del Señor Archiduque? En este punto, cierta cosa es, que los primeros pueden conceder la ventaja à los segundos, porque en materia de agarrar dinero, llevan la preferencia, por esto entre sus Ministros tenian uno, que se llamaba *Seagarra*, *Sinagarra*, *o Segarra*, porque era zahori de los escondrijos, y lo que yo puedo dezir en esto, es, que acertò el papel en la dedicacion à Cifuentes, à quien tambien agradan los Reales, Testigos Viñuales, y Redorad, que le pagaron bien los Oficios que les dio, pero no hablemos de Cifuentes, cuya malicia introduxo el fuego para nuestro incendio, y para su vanidad el humo, y viniendose este à los ojos, ha produzido amargas lagrimas en ambos sexos, especialmente en el *Femineo*

[illegible] , aunque ya no seràn armas de la hermosura en vn grande [illegible] de doncellas *de buen parecer*, porque les desarmo de su honestidad. [illegible] que dize el papel, es, que se ha injuriado al señor Archiduque, diziendo que vino à España destituido de medios para vn assunto tan arduo, como despojar à vn *Rey legitimo de su Corona*, que en esto no me detengo.

El Papel de la Paz Octaviana, ya en su titulo contiene vna falsedad manifiesta, [illegible] que como puede ser paz vn Govierno que sembró discordias en las Naciones, en las Comunidades, en las Familias, y en todos los individuos de las Republicas? El otro papel que se ofrecia, intitulado *El [illegible] del [illegible]*, quiza no se pudo concluir, porque le faltò el fiel, y assi, en quarto a Revilla, convengo con V. S. en que es hombre de mala complexion, y generacion perversa; pero respeto de las Gazetas que imprimio, y embustes que publico, *no tuvo otro fin*, que aumentar el caudal con aquellos menudillos, y emparentar con Mendoza el Racional por essa parte, ya que era pariente de nombre, pues èl se llama Revilla y Mendoza, y por esso tambien le llamaba Magnifico, para serlo èl por la participacion. Al concluir con Revilla, passò vn muchacho gritando *Ha cavalleros, carta nueva, vamos con la carta nueva.* Inquietose D. Miguèl, diziendo: Es possible que este barbaro Revilla no nos quiera dexar, quando avemos nosotros por tanto resuelto dexarlo à èl? Con alguna nueva patarata nos debe querer embestir. *Luego nos podemos desengañar*, dixo el Texedor, llamó al muchacho, tomo, y pagó el papel, [illegible] abriòle, y el titulo dezia assi: *Palmas, que repicaron los clarines del Marques de [illegible] en las puertas de Zaragoza, y fuga que huyò con muchos. Dedicase à los [illegible], Ilustrissimos, Reverendissimos, y [illegible] Bolsillos, porque [illegible] que lo han sido.* Buena es la inscripcion, dixo D. Miguèl, pero yo estoy fatigado con la conversacion, y especies que avemos conferido, vamonos à descansar. Deste modo se despidieron, y se fue cada vno à su posada, dexando lo restante para otro dia.

Con licencia, en Sevilla, por los Herederos de Tomás Lopez de Haro, en frente del Buen-Successo.